



Informe de gestión 2021

Resumen ejecutivo

PRINCIPALES INDICADORES

El financiamiento total en 2021 ascendió a \$1.013.869 millones, un 64% mayor al monto registrado durante 2020. Integrado en un 62% mediante la emisión de Obligaciones Negociables y un 26% a través de la negociación de Cheques de Pago Diferido.

Asimismo, el financiamiento PyME fue de \$ 267.240 millones durante 2021, un 115% mayor a igual período de 2020. El financiamiento dirigido a las PyMEs representó un 26% de las colocaciones totales del 2021.

En el régimen de oferta pública hay un total de 188 PyMEs y 48 entidades de garantía autorizadas por la CNV. Durante 2021 han ingresado 4 nuevas emisoras bajo el régimen PyME CNV y 34 bajo PyME CNV Garantizada.

1.240 son los Agentes matriculados en CNV en sus diferentes categorías (AlyCs, AN, AP, AAGI y PFC), creciendo un 22% con respecto a igual fecha de 2020.

286 agentes en carácter de administradores, depositarios y colocadores de Fondos Comunes de Inversión, y 29 fiduciarios financieros.

Asimismo, en el 2021 se registraron 3 Entidades Representativas Regionales (ERR) con el objetivo de ser un puente en el acceso federal al mercado de capitales.

El Patrimonio Administrado de los FCI a diciembre 2021 es de \$ 3.551.020 millones, representando un aumento del 88% en comparación a diciembre 2020, con 665 fondos abiertos vigentes a la fecha.

El Patrimonio administrado de FCI PyMES a diciembre 2021 es de \$ 120.583 millones, con una variación del +52% a diciembre 2020. Como también el aumento del 33% en la cantidad de FCI PyMES para el mismo período.

Se colocaron los Fondos Quinquena Renta Mixta Sustentable FCI ASG, y ESG ST Fondo Común de Inversión ASG, que cumplen las características de Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), por \$ 296 millones.

En relación a los FCIC Inmobiliarios durante 2021, el monto emitido fue 10 veces en comparación a 2020.

La cartera administrada de los FCI en Infraestructura creció un +62% con respecto a diciembre 2020. El patrimonio asciende a \$ 76.707 millones.

El stock nominal de Fideicomisos Financieros asciende a \$ 136.141 millones, representando un +7% con respecto a 2020, con 229 Fideicomisos Financieros activos a diciembre 2021.

En relación a los Fideicomisos Financieros sustentables se ha emitido en 2021 el FF sostenible PROYECTO VIDA – LABORATORIO RICHMOND por un monto de USD 85 millones, siendo el segundo en su tipo desde 2020.

El monto de emisión Bonos Sociales, Verdes y Sustentables (SVS) ha aumentado +145% (\$167.377 millones) con respecto a diciembre 2020, mientras que la cantidad de bonos (10) emitidos ha sido el doble.

ACCIONES DE GESTIÓN

- Nuevos productos para el financiamiento de sector productivo
 - Nuevo régimen de Fondos Comunes de Inversión (FCI) Abiertos, cuyo objeto especial lo constituyan títulos de deuda pública nacional.
 - Régimen FCI para proyectos productivos, financiamiento de la infraestructura y la economía real.
 - Modificaciones al régimen de FCI Abiertos de Proyectos Productivos de Economías Regionales e Infraestructura.
 - Productos de Inversión Colectiva para el Desarrollo Inmobiliario con el objetivo de fomentar la canalización del ahorro doméstico, vía el mercado de capitales, hacia el financiamiento de viviendas.
 - Régimen especial de Productos de Inversión Colectiva destinados a proyectos o actividades ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), de acuerdo con los estándares del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- Creación de la figura de Entidades Representativas Regionales (ERR) con el objetivo de reasignar un rol prominente a las bolsas provinciales y generar sinergia con otros actores del ámbito económico, productivo, institucional, público y privado en todo el país.

- Régimen Diferenciado Intermedio de Oferta Pública de Acciones y/o de Obligaciones Negociables para incluir a nuevos emisores y empresas en el mercado de capitales. Instrumento pensado para impulsar alternativas de financiamiento a empresas del sector productivo, tecnológico e industrial que reúnan las condiciones de las Pequeñas y Medianas Empresas (PyMEs), o les resulte dificultoso cumplir los requisitos establecidos para grandes emisores.

- Acceso de las PyMEs al mercado de capitales alineando la definición de PyME con la de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores (Sepyme), permitiendo que acrediten su condición con la sola presentación del

Certificado MiPyme y simplificando los trámites y tiempos requeridos para llegar a la oferta pública. Asimismo, se dispuso una excepción para que las asociaciones civiles puedan acceder al régimen de emisores Pyme,

- Consulta pública sobre Régimen Especial de Doble Listado de Empresas Extranjeras orientado a favorecer el acceso al mercado de capitales de emisores extranjeros y, al mismo tiempo, brindar a los inversores nuevas alternativas para diversificar sus carteras y lograr una mayor exposición global con negociación en moneda local.
- Guía de Acceso a la Oferta Pública de Acciones elaborada en colaboración con el sector privado. La Guía es un insumo para las empresas que quieran abrir su oferta pública de acciones al mercado de capitales, con un esquema que incluya aspectos societarios y de gobierno corporativo, contables, auditoría, financieros y tributarios. La misma será publicada a comienzos del año próximo.
- Agenda estratégica con organismos multilaterales de crédito, con foco en las Finanzas Sustentables junto al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) se trabajó en tres consultorías de asistencia técnica con foco en las finanzas sustentables:
 - para la actualización de los Lineamientos para la emisión de Valores Negociables Sociales, Verdes y Sustentables en Argentina a fin de adecuarlos a las nuevas tendencias y prácticas regulatorias en materia de bonos temáticos a nivel internacional.
 - para el desarrollo de una Estrategia de Sostenibilidad y Hoja de Ruta, cuyo objetivo es apoyar al organismo en la creación de un plan de acción para abordar la inclusión de factores ASG en las regulaciones y políticas del organismo.
 - para la confección de una guía para el reporte y divulgación voluntaria de factores ASG en base a estándares reconocidos, dirigida a las entidades emisoras de valores negociables en el país a fin brindar las aptitudes técnicas necesarias para la divulgación de información no financiera.Asimismo, este año se comenzó junto con el Banco Mundial una consultoría de asistencia técnica que pretende apoyar a la CNV en la identificación y promoción de instrumentos capaces de movilizar las finanzas sostenibles en el mercado de capitales argentino.
- Convenio PNUD-CNV con el objetivo de coordinar esfuerzos para volver al mercado de capitales una fuente genuina y alternativa de financiamiento para actores vinculados a la economía social productiva. En ese marco, se avanzó con actividades de sensibilización y educación tanto para potenciales emisores, intermediarios, asesores e inversores. Se realizaron tareas de identificación de actores relevantes y de registro de colaboradores y voluntarios, y se concretaron mesas de trabajo, articulando las partes intervinientes en la estructuración y autorización con oferta pública para posibles casos de financiamiento.

A raíz de las limitaciones encontradas, se comenzó el estudio para la implementación de herramientas de mejoramiento de crédito a utilizar.

En 2021 se lograron autorizar exitosamente dos emisiones con etiquetado de bono social, correspondientes a las asociaciones civiles Techo y Sumatoria. Estos hitos demuestran que hay inversores dispuestos a evaluar no sólo la rentabilidad de una inversión sino el impacto social y ambiental que genera.

- Guías sustentables aprobación de las tres guías vinculadas con la Inversión Socialmente Responsable en el Mercado de Capitales Argentino, la Emisión de Bonos Sociales, Verdes y Sustentables y la destinada a Evaluadores Externos de Bonos SVS.
- Consulta pública para la reglamentación definitiva de asambleas a distancia que tornará operativa la posibilidad de que las entidades emisoras comprendidas en el régimen de la oferta pública celebren asambleas a distancia, y establecerá los medios y condiciones necesarios para otorgar seguridad y transparencia al acto, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.
- Guía de Protección a las Personas Inversoras cuyo objetivo es brindar ciertos conocimientos básicos, de índole teórica pero también práctica, que contribuyan a mejorar las capacidades financieras de las personas inversoras y del público en general.
- Registro de idóneos CNV se llevaron adelante 1.740 exámenes de idoneidad bajo modalidad virtual, un 30% más que los tomados durante el año 2018 cuando, a través de la modalidad presencial, se registró el mayor número de exámenes ofrecidos previamente por esta CNV.
- Semana Mundial de las inversoras y los inversores a nivel local, con la participación de 29 instituciones del mercado de capitales, del ámbito académico y de la sociedad civil en general, que organizaron más de 40 iniciativas y actividades en las que se difundieron contenidos de educación financiera relacionados a la prevención de fraudes y estafas a las personas inversoras, finanzas sustentables, fundamentos básicos de la inversión en mercado de capitales, inversión responsable y sostenible, entre otros temas.
- Programa de Formación de Referentes en Inclusión Financiera incorporación de la educación financiera en el mercado de capitales, tras un acuerdo entre la Dirección Nacional de Inclusión Financiera y Financiamiento Social y el equipo de expertos en esa materia de la CNV.

- Curso "Una aproximación a las herramientas financieras para trabajadoras del Estado" iniciativa desarrollada en conjunto con el BCRA y MECON que, a través de la plataforma de INAP, en sucesivas cohortes, alcanzó a 733 personas trabajadoras del Estado que recibieron contenidos sobre herramientas financieras y su aplicación con perspectiva de género.
- Guía de recomendaciones para la igualdad de género en el mercado de capitales, desarrollada en conjunto con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD, Resolución 21029/21).
- Encuesta voluntaria a entidades reguladas de CNV sobre igualdad de género, diversidad y violencia, que contó con la colaboración técnica del MMGYD y de la Gerencia de Promoción de Políticas de Género, Resguardo del Respeto y Convivencia Laboral del BCRA.
- Difusión de buenas prácticas en materia de género desarrollo de cuatro capacitaciones sobre la Guía de recomendaciones y sobre la aplicación de la perspectiva de género en las entidades reguladas por CNV.
- Implementación del cupo laboral travesti, transexual, trans desde la Mesa de género del organismo se trabajó en el asesoramiento para la implementación del cupo en CNV.
- Protocolo de prevención, abordaje y erradicación de la violencia por motivos de género en el ámbito de la Comisión Nacional de Valores el mismo fue elaborado por un equipo interdisciplinario y será puesto en práctica en 2022.
- Capacitación en Ley Micaela dictado de la primera edición interna para todo el personal del organismo.
- Procedimiento sumarial abreviado a fin de otorgarle mayor celeridad y eficacia a los procesos. Con el objetivo establecer un marco de aplicación de este procedimiento especial que reduzca la incertidumbre en su procedencia y otras particularidades de su tramitación, en línea con la aplicación práctica de los principios de rapidez, concentración y economía procesal.
- Portal digital para la tramitación de sumarios permite la sustanciación de los procedimientos sumariales en todas sus etapas de forma digital, facilitando el intercambio recíproco de documentación e información, de manera remota, segura y eficiente, entre la CNV y los sujetos involucrados. Con el fin de agilizar los tiempos del proceso y otorgar mayor eficacia en la gestión.

- Acciones de supervisión en 2021 se iniciaron 295 actuaciones de investigación, se recibieron 195 denuncias y se otorgó trámite al 100% de ellas. Se dictaron 63 medidas disciplinarias y se llevaron a cabo 67 inspecciones, superando las metas previstas en el plan anual de inspecciones. De esta forma, el organismo avanza en el proceso de regularización y reordenamiento en las áreas de supervisión.
- Regulaciones sobre operaciones de valores negociables con liquidación en moneda extranjera con el propósito de contribuir con una administración prudente del mercado de cambios, reducir la volatilidad de las variables financieras y contener el impacto de oscilaciones de los flujos financieros sobre la economía real.
- Lanzamiento del nuevo sistema de monitoreo inteligente iniciativa que permitirá reforzar la integridad del mercado argentino y establecer un fuerte compromiso con la transparencia y la igualdad de tratamiento de los inversores.
- Impulso a la agenda FinTech se reactivó la Mesa Fintech formada por profesionales de distintas áreas de la CNV. Se establecieron los lineamientos generales de la Mesa y los objetivos para el 2022:
 - lanzamiento de un Hub de Innovación: un espacio público-privado para discutir sobre propuestas vinculadas a la innovación para la provisión de servicios financieros.
 - creación de una Subgerencia de Innovación Financiera: un área formal dentro del organigrama de la CNV para llevar adelante los fuertes desafíos que tendrá el regulador en su vinculación con el ecosistema FinTech,
 - a partir de la experiencia recogida a través del Hub de Innovación se trabajará en el diseño de una Arenera o Sandbox Regulatorio a ser lanzado en el 2023, con el propósito de probar proyectos innovadores en un entorno controlado.
- Agenda Internacional la CNV continúa participando activamente en todos los espacios de debate de los organismos hacedores de estándares internacionales de regulación financiera, destacando la actividad llevada adelante en el seno de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV/IOSCO) y de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD).